



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaura, 26 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000254-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR**



Firmado digitalmente por ANICAMA  
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose  
FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima  
Provincias  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.05.2023 21:31:17 -05:00

Señor:

**Vladimir I. Gonzales Pacheco**

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco  
Santiago de Surco / Lima  
Presente.

Asunto : Atención al CASO N°048-2023-CTVC/LI y CASO N°0076 -2023-CTVC/LI.

Referencia : a) OFICIO N° 0142-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) OFICIO N° 0123-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
c) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-EGG (26MAY2023)  
d) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML (26MAY2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a) y b), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0048-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 21012 de nivel primaria Código Modular N° 0247791, ubicado en el CP. Barranca, distrito Barranca, Provincia Barranca.
- **CASO N°0076-2023-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a Institución Educativa N° 20335 Nuestra Señora del Carmen, de código modular N° 0842088, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Huaura, de la provincia de Huaura.

Al respecto, mediante el documento de la referencia c) y d), los cual se adjunta, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
**UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS**

cc.:



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por MEDINA  
LOPEZ TORRES Claudia Jennifer  
FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.05.2023 17:06:35 -05:00

Huaura, 26 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-CML

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N°  
076 -2023-CTVC/LP, suscitada en la IE 20335, ubicada en el distrito de  
Huaura, provincia de Huaura..

Referencia : a) Oficio N° 142 -2023-CTVC/Lima Provincias  
b) Caso N° 076 -2023-CTVC/ Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 26 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, para informar las acciones realizadas para la atención del **Caso N° 076 -2023-CTVC/LP**, suscitada en la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el distrito de Huaura, provincia de Huaura.

### I. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 17/05/2023, el Coordinador técnico territorial de la UT Lima Provincias del PNAE Qali Warma, comunica el **CASO N° 076-2023-CTVC-LIP, emitido por el CTVC**, correspondiente a la IE20335 Nuestra Señora del Carmen, de código modular N° 0842088, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Huaura, de la provincia de Huaura; CTVC realizó visita a la IE el día 29/03/2023, identificando 04 puntos críticos (PC):

**PC 1:** Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.

**PC 2:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

**PC 3:** Persona a cargo del lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.

**PC 4:** Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

### II. BASE LEGAL:

2.1 RDE N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".

2.2 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2023"



Firmado digitalmente por  
GONZALES CABRERA Jose  
Bernardo FAU 20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.05.2023 17:02:06 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0075 6613 1862 5786



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.3 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma"

### III. OBJETO:

- 3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

### IV. ANALISIS:

- 4.1 Con fecha 22/05/2023 me comunico vía telefónica con directora de la I.E. 20335 Nuestra Señora del Carmen, quien es presidente CAE, Lic. Sonia Pizarro Santisteban, con la finalidad de informar sobre los 04 puntos críticos alertados por el CTVC, concerniente a:

**PC 1:** Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE.

**PC 2:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

**PC 3:** Persona a cargo del lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.

**PC 4:** Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

Coordinándose una reunión presencial en la Institución Educativa para el día 23/05/2023, solicitando contar con la presencia de los miembros del CAE.

- 4.2. Con fecha 23/05/2023 nos reunimos en forma presencial en la Institución Educativa para atender el Caso N° 076-2023-CTVC-LIP, contándose con la presencia de:

- Lic. Sonia Pizarro Santisteban- Sub directora de la I.E.- Presidente CAE.
- Sra. María Castañeda Delgadillo – Vocal del CAE
- Sra. Yolanda Julca Bernales – Vocal del CAE.

- 4.3. En dicha reunión, se realizaron las siguientes acciones para atender los 04 puntos críticos:

#### **PC 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL CAE:**

Respecto a este punto crítico, directora

Se brindó capacitación personalizada a presidente y vocales del CAE, en los siguientes temas:

- CAE. Funciones y responsabilidades
- Etapas del servicio alimentario
- Etapa de recepción
- Productos no conformes
- Procedimiento para solicitar cambio de producto no conforme.
- Buenas prácticas de manipulación



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Buenas prácticas de higiene.
- Buenas prácticas de almacenamiento.
- Formatos de distribución: Acta y padrón.
- Entrega oportuna de alimentos a padres de familia.
- Procedimiento para actualización de usuarios, reporte SIAGIE – MINEDU.
- Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

Así mismo, informo que en cumplimiento a la RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2023", la asistencia técnica viene desarrollándose de forma continua y permanente a los integrantes del CAE, en forma presencial y no presencial, utilizando medios y herramientas tecnológicas.

Cabe precisar, que al I Semestre se ha cumplido con brindar capacitación/asistencia técnica a 3 integrantes del CAE de la IE 20335 Nuestra señora del Carmen.

Al término del **II Semestre** del año 2023 se debe contar con todos los integrantes del CAE capacitados.

Como **acción de mejora** se ha logrado capacitar a 3 integrantes del CAE al I Semestre en tipo de Capacitación CAE – personalizada en la Institución Educativa.

Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar **asumen el compromiso** de continuar participando en las capacitaciones programadas en cualquiera de modalidades, y poner en práctica los conocimientos adquiridos.

## **PC 02: EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:**

Sobre este punto crítico, CTVC informa que según el acta de entrega/recepción, los usuarios atendidos son 540 niñas; pero en la nómina de la IE existen 512 niños matriculados.

Respecto a las acciones realizadas, se detalla lo siguiente:

Con fecha 14/04/2023, directora de la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen Lic. Sandra Ocrospoma Valdivia, remite el OFICIO N° 054-2023-DIE. N°20335"NSC"-HUAURA., informando que la cantidad de alumnos matriculados es 509, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -14.04.2023.

Monitora de gestión local procedió a realizar la actualización del número de usuarios en el módulo de actualización -SIGO, en cumplimiento al ítem c) del numeral 8.1.1 del Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma", aprobado con RDE N° 259-.2022-MIDIS/PNAEQW-DE (Adjunto reporte SIAGIEy reporte SIGO)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Como **acciones de mejora**, se capacitó al CAE sobre el procedimiento y la importancia de mantener la matrícula actualizada en el SIAGIE-MINEDU, manifestando que si la IE ha realizado el registro de matrícula posterior al corte de la base de datos del SIAGIE – MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar el incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL o por el director de la IE correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento.

Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar **asumen el compromiso** de mantener actualizado el registro de matriculados en el SIAGIE-MINEDU y, de comunicar y remitir de forma inmediata el sustento correspondiente a la UT Lima Provincias.

### **PC 03: PERSONA A CARGO DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Durante la visita realizada por el CTVC a la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen, observó que el personal a cargo del almacén de alimentos, no usa mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello para hacer su labor.

Al respecto, monitorea de gestión local brindó asistencia técnica sobre la importancia de usar la indumentaria completa, limpia como mandil, mascarilla y cubre cabello, así como el de contar con buena salud, y mantener la higiene personal (tener uñas cortas, limpias, sin esmaltes, con las manos libres de objetos, sin joyas, ni adornos personales como joyas, relojes, pulseras) según se establece en el numeral 5.1.2.2 de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

Los miembros del CAE **asumieron el compromiso** de realizar las gestiones necesarias para adquirir la indumentaria completa, usarla durante las labores de almacenamiento y cumplir las BPH.

### **PC 4: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Durante la visita realizada por el CTVC a la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen, observó que el personal a cargo de la distribución de alimentos, no usa indumentaria adecuada (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello).

Cabe precisar, que monitorea de gestión local brindó asistencia técnica sobre la importancia de usar la indumentaria completa, limpia como mandil, mascarilla y cubre cabello, así como el de contar con buena salud y mantener la higiene personal (tener uñas cortas, limpias, sin esmaltes, con las manos libres de objetos, sin joyas, ni adornos personales como joyas, relojes, pulseras), según se establece en el numeral 5.1.2.5 de la Norma técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, aprobada con la RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

Los miembros del CAE **asumieron el compromiso** de realizar las gestiones necesarias para adquirir la indumentaria completa, usarla durante las labores de distribución y cumplir las BPH.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIÓN:

- 5.1. Se capacitó a presidente y vocales del CAE de la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen de manera presencial, en los siguientes temas:

CAE. Funciones y responsabilidades, Etapas del servicio alimentario, Etapa de recepción, Productos no conformes, Procedimiento para solicitar cambio de producto no conforme, Buenas prácticas de manipulación, Buenas prácticas de Higiene, Buenas prácticas de almacenamiento, Formatos de distribución: Acta y padrón; Entrega oportuna de alimentos a padres de familia, procedimiento para la actualización de usuarios, reporte SIAGIE-MINEDU, procedimiento para la actualización de usuarios, reporte SIAGIE-MINEDU, Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.

(Adjunto acta de constatación – Anexo 05)

- 5.2 Con fecha 14/04/2023, directora de la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen Lic. Sandra Ocrospoma Valdivia, remite el OFICIO N° 054-2023-DIE. N°20335"NSC"-HUAURA., informando que la cantidad de alumnos matriculados es 509, de acuerdo al reporte SIAGIE-MINEDU -14.04.2023. A continuación, monitorea de gestión local realizó la actualización de los usuarios en el módulo SIGO del PNAE Qali Warma, estando pendiente la aprobación de la nueva RDE, la cual está a cargo de sede central.

(Adjunto captura de pantalla de módulo SIGO y reporte SIAGIE).

- 5.3 Los miembros del CAE se comprometieron a realizar las gestiones necesarias para adquirir la indumentaria completa, usarla durante las labores de almacenamiento, distribución de alimentos y cumplir las BPH en las etapas del servicio alimentario.

## VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 05: ACTA DE CONSTATAción IE 20335 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Formulario 'ACTA DE CONSTATAción' (Página 1 de 2) for IE 20335. Includes fields for date (May 23, 2023), location (Huancayo), and a list of attendees including Claudia Medina López Torres and María Pizarro Santisteban.

Formulario 'ACTA DE CONSTATAción' (Página 2 de 2) for IE 20335. Includes handwritten 'Acuerdos' (Agreements) and signatures of committee members and school staff.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE SIAGIE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA IE 20335 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
fecha de corte 14/04/2023

Table with 9 columns: Situación Final, TOTAL, Sub Total, PRIMER O, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO. Rows include Matriculado (513), Aprobado (0), Desaprobado (0), etc.

Cabe precisar, que para determinar el número total de alumnos matriculados del nivel primaria de la IE 20335 Nuestra Señora del Carmen, al total de alumnos matriculados se le ha restado el total de alumnos trasladados; obteniendo como resultado, 309 matriculados.

Screenshot of the QALI WARMA web application interface showing search filters and a list of schools with columns for Dirección, Provincia, Distrito, etc.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS DEL CAE IE 20335 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



Atentamente,

Firma

CLAUDIA MEDINA LOPEZ TORRES  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

CML

